

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA050GYR091T50

bajo el: Fracción VII Art. 41

No. Compranet: AA-050GYR091-T50

Fecha Terminación del pedido:06/07/2023 | No. de Pedido: D3P0084

Elaboración: 26/06/2023 Impresion 27/06/2023

Proveedor: DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO,

Dirección: HERMANOS SERDAN 1920 TRES CERRITOS PUEBLA 72480

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/07/2023

Partida presupuestal:

0412

21053002

Clasificación presupuestal:

4 Inm. **01** T.S. 15

0

 \subseteq

Partida Clave del Artículo

,06004007900201

CM CALIBRE, 11 G

CAREFUSUION

Procedencia:

ESTADOS UNIDOS

R.F.C. DME -111109-FC1

No. Proveedor:

00121204

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA **UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

Circ.

22

Descripción

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

920.00

14,720.00

20 U

AGUJAS PARA BIOPSIA DE HUESO. REESTERILIZABLE. TIPO: JAMSHIDI. LONGITUD. 10 16 PZA

Cant Presen:1

Tipo Presen: PZA

SUB. TOTAL

I. V. A. 14,720.00 2,355.20

TOTAL 17,075.20

(diecisiete mil setenta y cinco pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedito

NOMBRE CARGO

Area Contratante

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES PETERO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES
DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA Representante Légal

ENC. DIRECT

Area Requirente DR. RICARDO DE JEBUS ARIAS SANTIAGO OR MEDICO

Mat. \$11228284

H.T.O. PUEBLA

Analisia Supervisor Cabriela Garcia Sainos Cal



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA050GYR091T50 bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T50

Fecha Terminación del pedido: 06/07/2023 No. de Pedido: D3P0084

Elaboración: 26/06/2023 Impresion 27/06/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/07/2023

Dirección: HERMANOS SERDAN 1920 TRES CERRITOS PUEBLA 72480

DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO

Proveedor:

Partida presupuestal: 0412 21053002

Clasificación presupuestal:

7 nm. 2 T.S. 5

Ш 0

 \subseteq 20 Ţ

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

Circ.

22

000

DME -111109-FC1

No. Proveedor:

00121204

- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábites después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese alapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la dissulla 4.4 de este pedido.

 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no anomítares an número a la cancidad en la dissulla 4.4 de este pedido.
- ser susceptible en su caso, de adjudicación.

 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos
- y Servicios del Sector Público (LAASSP)
 1.6 En caso de aplicar, para efectos d En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales 1.7 Los gastos por concepto de empaque, fiete Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- - consignadas en este pedido La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocir del OIC en el IMNS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento

- cantidad solicitada en los pedido DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS En el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión 3.3 El proveedor acepta
- señalada y con las especificaciones requeridas El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denomínen como ¿genéricos intercambiables¿ deberán contener la símbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-NOT-2S-SAT, vigente.
 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que

sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util

Administrador del Petido NOMBRE CARGO 0

Area Contratante

Area Contrata

DE

ARTURO

MTRO. LUIS ALBERTO MORENOLESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

FICINA DE ADQUISICIONES MAZO CESAR Representante Legal

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. RICARDO DE VESUS ARIAS SANTIAGO ENC. DIRECTOR MEDICO

UMARIATIO. PUEBLA Babuela Sanda Sainos C. 30 Analista Supervisor Mat. 311220284



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:**S/N** Fecha Terminación del pedido:**06/07/2023** No. de Pedido: **D3P0084**

No. de Evento: AA050GYR091T50 bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T50

Elaboración: 26/06/2023 Impresion 27/06/2023

Proveedor: DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO,

Dirección: HERMANOS SERDAN 1920 TRES CERRITOS PUEBLA 72480

R.F.C. DME -111109-FC1 Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA No. Proveedor: 00121204

Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA Circ. 22

L00. 4

Inm. **01**

Fecha de entrega:

06/07/2023

No Requisición: PAC

T.S. 25 Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0412

21053002

0

 \subseteq 20 ָּס 0

 DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrario anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se olorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el ¿Período mensual de entrega de bienes¿ en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido. Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente

H.T.O. PUEBLA 311220284

Analista Supervisor

a Supervisor INS

Administrador del Pedido NOMBRE

Area Contratante

MTRO: THIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

AFFE. OFICINA DE ADQUISICIONES TRO DAMAZO CESAR Area Contra

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO ENC. DIRECTOR MEDICO



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL

No. de EventoAA050GYR091T50

Fecha de Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido:06/07/2023

Núm. Dictamen Presup:S/N

Número Acuerdo:

bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T50

No. de Pedido: D3P0084

Elaboración: 26/06/2023 Impresion 27/06/2023

Proveedor: DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO,

Fecha de entrega: 06/07/2023

No Requisición: PAC

R.F.C. DME -111109-FC1 No. Proveedor: 00121204

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

Circ.

22

4

Dirección HERMANOS SERDAN 1920 TRES CERRITOS PUEBLA 72480

Partida presupuestal : 0412 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

 \subseteq

T.S. 15 20 ס

0

privada de la misma. Lo anterior de conformidad con los artículos 108, 113 fracción I y 118 de la LFTAIP Se elimina teléfono, por considerarse información confidencial de una persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar a la esfera

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD Jarva Kepresentante ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Soucha lupe 8hzabeth **FECHA** Herrande ? 26 DIA MES **OBSERVACIONES** U.MALE H.T.O. PUEBLA Gabriela Garcia Sainos C.30 Analista Supervisor Mat 111220284

Administrador del Ped Area Contratante MTRO HUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO CARGO

Area Contratan JEF D AR THEO DAMAZO CESAR A OFICINA DE ADQUISICIONES

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. RICARDO DE JES ENC. DIRECTOR MEDICO S ARIAS SANTIAGO